

RIO GALLEGOS,

31 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.244/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Literatura. Arte y Cine: diálogos, apropiaciones, distancias", el cual será dictado por la Dra. Raquel MACCIUCI, en el mes de Octubre del Ciclo Académico 2010, con una duración de CINCUENTA (50) horas reloj y contará con el Dr. Juan Antonio ENNIS en carácter de Docente Colaborador y Coordinador;

QUE los objetivos generales del Curso mencionado precedentemente consisten en aproximar al estudiante a los problemas que plantea la relación de la literatura con otros lenguajes artísticos y visuales, realizar una introducción a los estudios intermediales, abordar problemas relacionados con el soporte del texto literario y conocer las principales líneas de investigación sobre el problema planteado;

QUE los destinatarios de la propuesta son Docentes y egresados de las Carreras de Letras principalmente y para aquellos de Comunicación e Historia;

QUE se ha fijado los siguientes aranceles: PESOS CIEN (\$ 100,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos e integrantes del Proyecto de Investigación 29/A229;

QUE por Nota N° 214/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Nota N° 437/10 el Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Literatura. Arte y Cine: diálogos, apropiaciones, distancias", el cual será dictado por la Dra. Raquel MACCIUCI, en el mes de Octubre del Ciclo Académico 2010, con una duración de CINCUENTA (50) horas reloj y contará con el Dr. Juan Antonio ENNIS en carácter de Docente Colaborador y Coordinador, fijar un arancel de PESOS CIEN (\$ 100,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos e integrantes del Proyecto de Investigación 29/A229 y elevar los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso denominado "Literatura. Arte y Cine: diálogos, apropiaciones, distancias", el cual será dictado por la Dra. Raquel MACCIUCI, en el mes de Octubre del Ciclo Académico 2010, con una duración de CINCUENTA (50) horas reloj y contará con el Dr. Juan Antonio ENNIS en carácter de Docente Colaborador y Coordinador.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS CIEN (\$ 100,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos e integrantes del Proyecto de Investigación 29/A229.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su

///

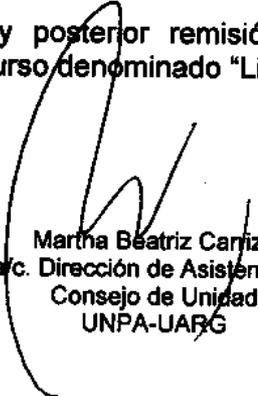


UNPA

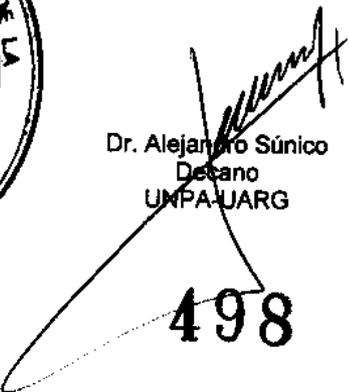
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso denominado "Literatura. Aproximaciones, apropiaciones, distancias".-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

498